



Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales 1^{er} Nivel - 5^a Cohorte - Año 2.013-14 Proyecto Operativo - Eje de Estudio: Educación para la Acción Ambiental Comunitaria.

Programación General

Información General:

Cupo máximo: 24 participantes comprometidos a concluir todo el Programa de Formación.

Población Objetivo: Para el año 2.013-14, el Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, está dirigido exclusivamente al personal institucional, estudiantes de educación superior, Voceros de Consejos Comunales o de Comunas y personas vinculadas y comprometidas con el trabajo ambiental en las comunidades del estado Lara.

Fecha de Inicio: Viernes, 26 de Abril de 2013.

Fecha de Finalización: Viernes, 04 de Abril de 2014.

Sede: INPARQUES, Dirección Regional Lara, Salón del Comedor (o sitio alternativo para las actividades de campo).

Horario Ordinario de las Actividades (Tiempo normal de 3¼ hrs): Viernes 2:00 pm - 5:15 pm. (Tiempo eficaz medido para cada actividad).

Hora de Inicio: Cada Actividad se inicia a las 2:00 en punto con quienes se encuentren presentes.

Hora de Finalización: Cada Actividad finaliza normalmente a las 5:15 pm en punto. Algunas que requieren de más tiempo finalizarán a las 6:00 pm en punto.

Registro de Asistencia: Es responsabilidad de cada participante estar pendiente de firmar la hoja de asistencia en el momento de llegar (y de retirarse, si lo hace antes de la hora pautada) registrando la hora correspondiente. Esta es la única constancia que queda de su participación en cada uno de los talleres asistidos. Después de las 3:00 pm, las personas que llegan tarde se consideran como inasistentes. En caso de inasistencia justificada, para **recuperar la actividad, deberán hacer la solicitud por correo electrónico, estudiar el material de apoyo correspondiente, elaborar un ensayo sobre el tema tratado** (usando un formato disponible en la página web del Programa), remitirlo digitalmente por el correo electrónico en un lapso no mayor de quince (15) días **y exponerlo brevemente** al final de la sesión que se le indique, según el orden de remisión.

Nota: Si se detecta algún participante firmando asistencia por otro o que aparezca firmando estando ausente, se considera como motivo de expulsión inmediata.

Contenido General de cada Actividad Teórica: Información General / Exposición del Tema por el(la) Facilitador(a) / refrigerio / Preguntas y Comentarios / Asignación de Tareas / Despedida.

Horario de Actividades de Campo: algunos Sábados u otros días, con duraciones de acuerdo a los requerimientos de cada actividad programada.

Recursos Didácticos: Las Presentaciones de los Talleres y enlaces a los recursos complementarios estarán disponibles en las páginas correspondientes en el sitio web "Musquito" (<http://musquito.net.ve/PFPSA/1N-5C.htm>) para uso de los aspirantes a Promotores Socio-Ambientales.

Equipos de Trabajo: Se conformarán equipos de trabajo de cuatro (4) participantes para la realización de algunas actividades.

Informes de cada actividad: Normalmente, al final de cada actividad, los facilitadores asignarán un trabajo a ser realizado por los equipos de cuatro (4) integrantes, el cual deberá ser entregado a la hora de llegada de la siguiente actividad.

Hoja de Evaluación de cada actividad: Luego de finalizar cada actividad, los participantes deberán llenar el formato digital de evaluación de dicha actividad y remitirla por correo electrónico antes de la siguiente actividad programada.

Refrigerios de los Talleres: Al final de la exposición del tema y antes de la sesión de preguntas y comentarios, se distribuye el refrigerio. Este corre por cuenta de los participantes (quienes lo asumen por equipos, de forma rotativa). Se tiene por norma evitar la generación de basura, que involucra, no usar vasos ni envases desechables o dar algún uso alternativo a los mismos (a través del Reciclaje artesanal). No se admiten productos procesados que contaminan nuestro organismo y generan envases desechados, especialmente las bebidas gaseosas.

Requisitos para Participar:

- ❖ Llenar digitalmente la Planilla de Registro para preinscripción y enviarla anticipadamente por la vía del correo electrónico a reflexionambiental@gmail.com.
- ❖ Entre los preinscritos se seleccionarán 24 participantes, cuyos perfiles mejor se ajusten a nuestros requerimientos.
- ❖ De ser aceptado(a), imprimir la planilla y traerla firmada a más tardar el día del inicio de la Programación.
- ❖ Tener sensibilidad ambiental, vocación de servicio y estar comprometido(a) con el apoyo de las actividades vinculadas al área de Gestión Ambiental Comunitaria.
- ❖ Formar parte del personal de alguna institución en ejercicio de un cargo con la responsabilidad directa de apoyar los procesos de Gestión Ambiental Comunitaria, ser vocero de un Consejo Comunal u otra organización comunitaria con responsabilidad directa en apoyo a procesos de Gestión Ambiental Comunitaria o ser estudiante de una carrera universitaria vinculada con la formación en materia ambiental (con la disposición a apoyar las actividades programadas por la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental).
- ❖ Tener el tiempo totalmente disponible para cumplir con todo el cronograma de actividades propuestas.
- ❖ Traer la autorización formal de la autoridad de la institución u organización de la que forma parte en el que conste el permiso para poder participar sin falta en todas las actividades programadas.
- ❖ Tomarse una fotografía en una de las primeras sesiones o enviar vía correo electrónico su foto (retrato) digital de adecuada resolución (nitidez).
- ❖ Tener acceso a internet: sea en casa, lugar de estudio o trabajo, o en un infocentro de fácil y cercano acceso.
- ❖ Si no tiene experiencia con las herramientas informáticas, el participante debe realizar inmediatamente en un Infocentro un

Taller de Introducción al manejo de las herramientas informáticas aplicadas al aprendizaje: Internet, Correo Electrónico y Editores de Texto (Microsoft Word). En un lapso no mayor de 15 días de inicio de la programación debe traer la Constancia de culminación.

- ❖ Tener disponible o abrir de inmediato una dirección de correo electrónico donde pueda recibir la información de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.
- ❖ Habilitar en su cuenta de correo nuestras direcciones **reflexionambiental@gmail.com** y **sinergialara@gmail.com** (u otro correo, en caso de habilitarse uno diferente) en su lista de contactos.
- ❖ Suscribirse como miembro del Grupo Sinergia Lara (foro abierto para todo el público interesado en compartir información en materia ambiental) en <http://groups.google.com/group/sinergia-lara>. Para ello debe remitir un correo en blanco a sinergia-lara+subscribe@googlegroups.com
- ❖ Suscribirse como miembro del Grupo Promotor Socio-Ambiental (foro cerrado para el intercambio de información entre los coordinadores, participantes y facilitadores), en <http://groups.google.com/group/promotor-socio-ambiental>. Para ello debe remitir un correo en blanco a promotor-socio-ambiental+subscribe@googlegroups.com
- ❖ Compromiso de cumplimiento de las normas fijadas para los participantes del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.
- ❖ Compromiso de participación en el trabajo ambiental en las comunidades, formando parte de la **Red de Promotores Socio-Ambientales**, la cual es coordinada a través de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.
- ❖ Compromiso de participación en un **Programa Permanente de Autodesarrollo en la Formación y Profesionalización de Recursos Humanos en Materia Ambiental** canalizado a través del **Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales** de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.
- ❖ Compromiso de **concluir por completo el programa iniciado**, valorando el tiempo y esfuerzo invertido en la implementación de este proyecto.

Normas

El interés de participar en el Programa de Formación viene dado por la valoración del ambiente como fuente fundamental de la calidad de vida que conduce al compromiso individual y colectivo por la lucha encaminada a su conservación, lo que se verá reflejado en el cumplimiento de las normas expresadas a continuación:

- ❖ **Asistencia: Mínimo presencial del 80% para optar al certificado de participación.** Los que no cumplen este requisito pueden solicitar constancia de asistencia a los talleres en que participó.
- ❖ **Puntualidad:** Llegar antes o al menos a la hora del inicio de cada actividad programada. Salida a la hora prevista o algo después, según lo requiera la actividad programada.
- ❖ **Responsabilidad:** cumplir con el envío del formato de evaluación de cada actividad y con las tareas asignadas en cada sesión.
- ❖ **Compromiso:** disposición a completar el proceso de formación y estar dispuesto(a) a profundizar en el Conocimiento y Experiencia en Materia Ambiental.
- ❖ **Participación:** formar parte de un equipo de estudio y trabajo y apoyar en la implementación del **Plan Unificado de**

Educación y Acción Ambiental promovido por la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA)**.

- ❖ **Integración:** mantenerse en vínculo permanente con los demás participantes e integrarse eventualmente a la Red de Promotores Socio-Ambientales coordinada a través de la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental.
- ❖ **Autodesarrollo:** realizar un plan de estudio individual y grupal dirigido a la profundización del conocimiento teórico-práctico sobre la materia ambiental.
- ❖ **Entreayuda:** estar dispuesto(a) a colaborar con los demás en su proceso de aprendizaje. Tener la disposición a buscar y/o recibir apoyo de los demás compañeros(as) participantes.
- ❖ **Experiencia Vivencial:** Somatizar el aprendizaje haciéndolo parte del estilo de vida personal bajo un criterio ambientalmente sustentado. Cada participante en las actividades programadas por la Red de Aliados deberá emplear o llevar consigo un vaso reusable para su uso personal, a fin de prevenir el uso de materiales desechables y fomentar el buen uso de los recursos disponibles y la reducción de desechos sólidos.
- ❖ **Desarrollo de experiencias de reciclaje:** Durante el año elaborar trabajos de producción de recursos para el trabajo ambiental y artesanías con materiales de desecho. Participar en una exposición durante el acto de clausura. Obligatorio la elaboración de un termo con materiales de vidrio, plástico y residuos de anime.
- ❖ **Reducción de la Huella Ambiental Personal:** Racionalizar el consumo de agua y electricidad y la generación de residuos. Realizar un seguimiento durante todo el programa y presentar al final de la programación un informe sobre su experiencia en la reducción de la huella ambiental personal.

Recursos Didácticos

- ❖ Actividades Teóricas (semanales) y de Campo (la mayoría en fines de semana).
- ❖ Presentaciones en pdf (digitales¹).
- ❖ Grabaciones en Audio (digitales²).
- ❖ Guías Didácticas (digitales³).
- ❖ Materiales Complementarios (digitales³).
- ❖ Vídeos (digitales⁴).

¹ A ser remitidas vía correo electrónico y/o incluidas en el sitio web "Musguito". (<http://musguito.net.ve>).

² A ser editados al final de la Cohorte e incluidos en la serie de Recursos Didácticos enlazados de sitios web específicos o disponibles a través del sitio web "Musguito". (<http://musguito.net.ve>) o sitios de almacenaje en Internet (Mediafire o similares).

³ A ser entregados por algunos facilitadores y/o ser incluidos en el sitio web "Musguito".

⁴ A ser subidos a "YouTube" o incluidos en el sitio web "Musguito".

Calificación para recibir la Certificación

Los participantes pueden calificar para recibir la Certificación de Participación en el Primer Nivel de la 5ª Cohorte del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales tomando en cuenta los siguientes elementos:

- ❖ La asistencia presencial a un mínimo de un 80% de las actividades programadas.
- ❖ La remisión de la totalidad de las hojas de evaluación de cada uno de los talleres.

- ❖ La remisión de la totalidad de los informes grupales sobre las tareas asignadas en cada una de las sesiones.
- ❖ Las pruebas cortas de evaluación aplicadas al final de algunas de las actividades individuales.
- ❖ La remisión y defensa del Anteproyecto de Gestión Ambiental Comunitaria.

Certificación

- ❖ Al finalizar con asistencia mínima del 80% a las actividades didácticas programadas y haber cumplido con todas las tareas asignadas y haber cumplido con todos los demás requisitos exigidos, se entregará el certificado de Participación en el Primer Nivel de la Quinta Cohorte del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, en el que aparecerá la totalidad de las actividades desarrolladas en esta Cohorte.
- ❖ Al cumplir con una asistencia presencial mínima del 65% a las actividades didácticas programadas, el participante puede optar al beneficio del Plan de Recuperación, revisando las presentaciones y el material de apoyo correspondiente de los talleres en que se ausentó y que no recuperó en el momento indicado, elaborando un ensayo sobre cada tema y exponiéndolo en el momento que se le indique.
- ❖ Al finalizar con asistencia inferior al 65%, el participante que lo solicite, podrá recibir una constancia de asistencia a los talleres en los cuales ha participado presencialmente.
- ❖ Los participantes que cumplan con un 100% de asistencia presencial, recibirán una mención especial.
- ❖ El Certificado de Participación en el Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales es otorgado por la Universidad Yacambú (UNY).

Acreditación Académica

- ❖ Opcionalmente, los participantes que cumplan a tiempo con la totalidad de los requisitos exigidos, podrán negociar individualmente la acreditación del mismo como parte del currículo académico en la institución de educación superior donde cursa estudios (con las cuales podamos establecer los convenios correspondientes) y contando con nuestro aval.

Proyecto Académico: 1er Nivel - 5ª Cohorte - 2.013-2014

La **Red de Aliados para la Sinergia de la Gestión Ambiental del Estado Lara**, a fin de coordinar esfuerzos y compartir los recursos institucionales en la puesta en marcha del **Plan Unificado de Educación-Acción Ambiental**, está desarrollando este programa de formación de recursos humanos en materia ambiental con una visión multiplicadora y con alcance a todas las comunidades de todos los Municipios de cada entidad estatal, el cual está basado en la implementación del **Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales**, establecido a través de las **Redes Comunitarias** de cada entidad municipal y estatal.

Este año 2.013 se iniciará en Barquisimeto la **5ª Cohorte del 1er Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales** aprovechando y valorando las actividades y talleres que pueden ofrecer cada una de las Instituciones y Organizaciones que participan o que colaboran con la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA), en función de la capacitación integral de los aspirantes a ser Promotores Socio-Ambientales.

En lo posible se procederá a grabar en audio las actividades realizadas, con el fin apoyar el proceso de aprendizaje. Esto, a su vez, nos permitirá desarrollar más adelante, los Planes de

Extensión del **Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales** hacia otras entidades municipales y estatales, con el apoyo de los Organismos del Estado competentes en materia Ambiental y Comunitaria.

El cumplimiento cabal del cronograma de la programación (ver documento correspondiente) conducirá a la entrega del **Certificado de Participación en la Quinta Cohorte del Primer Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales**.

Definición

Visión: Es un programa con elevado nivel académico, pertinencia social y ambiental, implementado a través de la eficiente organización interinstitucional para hacer efectiva la Educación y Acción Ambiental en toda la población de cada entidad tanto municipal como estatal.

Se trata de un programa de formación-acción participativa, integrado y eficientemente concebido para contribuir en la difusión, transferencia de saberes, enseñanza y capacitación en materia ambiental de Promotores Socio-Ambientales que trabajen en las comunidades de cada entidad parroquial, municipal y estatal.

Es implementado de manera conjunta e integrando los aportes de los organismos, instituciones y organizaciones que conforman o apoyan la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA)**.

Objetivos

Elevar el nivel de vida de la población con la formación de una conciencia ambiental vinculada a las actividades productivas y de desarrollo humano y social.

Promover un compromiso de trabajo conjunto en educación y acción ambiental, de carácter interdisciplinario y a nivel interinstitucional con las instituciones y organizaciones con responsabilidad directa e indirecta en el ambiente para elevar la eficiencia y efectividad de sus programas ambientales institucionales.

Finalidad

Misión: Contribuir en la organización y participación comunitaria y en la difusión y transferencia de saberes en materia ambiental a la población de cada entidad tanto municipal como estatal.

Formar los recursos humanos en materia ambiental del personal adscrito a las Instituciones y Organizaciones que integran o colaboran con la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.

Capacitar en materia de Gestión Ambiental Comunitaria a los **Voceros Ambientales** y miembros de los **Comités o Mesas de Ambiente** de los **Consejos Comunales** y **Comunas** de cada entidad tanto municipal como estatal.

Conformar y fortalecer la **Red de Promotores Socio-Ambientales** de cada entidad estatal mediante el apoyo brindado a la implementación del **Plan Unificado de Educación-Acción Ambiental** diseñado y ejecutado interinstitucionalmente a través de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.

Perfil del Promotor Socio-Ambiental:

Un promotor o promotora socio-ambiental es una persona que se encarga de impulsar acciones referidas al mejoramiento de la realidad socio-ambiental que viven los grupos humanos en el ámbito estatal, municipal, parroquial, comunal o comunitario donde se mueve.

El objetivo de su labor es lograr que, tanto individuos como grupos sociales e instituciones, conozcan y comprendan los problemas ambientales y las potencialidades de los recursos naturales y culturales que poseen (tanto en su comunidad, comuna, macrosector, parroquia, municipio como a nivel de la entidad estatal), para que se propicie la realización de acciones constructivas destinadas a concretar soluciones o a establecer mecanismos de prevención, conservación, protección, mitigación o revalorización y otras acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud ambiental del entorno y la calidad de vida de las poblaciones humanas. En síntesis, es una persona que se encarga de realizar de manera práctica la labor ambientalista en las comunidades.

Niveles Académicos en el Proceso de Formación de los Promotores Socio-Ambientales

Se consideran dos niveles básicos dentro del Proceso de Formación de los **Promotores Socio-Ambientales**: (1) Inducción Teórica y (2) Formación Práctica.

Nivel 1. La Inducción Teórica. Incluye tres elementos centrales que conducen a la formación del **Promotor Socio-Ambiental**, con los cuales, al ser implementados a través de actividades (teóricas y de campo), se busca desarrollar:

- El estímulo y sensibilización sobre la problemática socio-ambiental.
- La motivación y compromiso de participar en la organización para la acción ambiental comunitaria.
- La producción de información básica y generación del conocimiento sobre la realidad socio-ambiental y propuestas de acción para mejorarla.

Nivel 2. La Formación Práctica. Es la fase central del proceso de aprendizaje, implementada a través de la participación en un programa de formación teórica complementaria y la formulación e implantación de un **Proyecto de Gestión Ambiental Comunitaria** donde se aplique los contenidos teóricos aprendidos previamente, realizando el trabajo dirigido a la formación de **Activadores Ambientales** en el Consejo Comunal, Comuna, Grupo Organizado o Institución atendidos. Este proceso debe conducir a la formación práctica e integral del **Promotor Socio-Ambiental**, y comprende:

- La identificación de los problemas socio-ambientales en el ámbito de la comunidad, comuna, parroquia, municipio o estado siendo atendido.
- La jerarquización de los problemas socio-ambientales.
- El análisis de la dinámica de los problemas, sus causas y consecuencias.
- La búsqueda de alternativas de prevención y de solución.
- La formulación de las estrategias de acción, en las que el Promotor Socio-Ambiental desempeña un papel de activador, facilitador, orientador, dinamizador y de apoyo para los grupos y organizaciones con los cuales trabaja. Es un elemento de ayuda a la reflexión y acción organizadas, en apoyo de la gestión socio-ambiental que debe ejercer cada Consejo Comunal, Comuna o instancia de gestión y participación, para llevar a cabo las alternativas de solución propuestas y seleccionadas.
- La canalización de la convergencia intersectorial e interinstitucional que permita ejecutar las actividades previstas en las estrategias trazadas a nivel Comunitario o Comunal.

Perfil de los Niveles Académicos

- ❖ **Participante del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales (1^{er} Nivel):** Formado teóricamente para promover y apoyar las actividades socio-ambientales en las comunidades. Recibe el Certificado de Participación en el Primer Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.
- ❖ **Participante del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales (2^o Nivel):** Capacitado en la práctica para promover y apoyar las actividades socio-ambientales en las comunidades. Recibe el **Certificado de Aprobación del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales**, que lo califica como **Promotor o Promotora Socio-Ambiental**, con la misión de formar **Activadores Ambientales** que motoricen la gestión socio-ambiental a nivel de las Comunidades y Comunas, con alcance a todas las entidades municipales y estatales.

Proyectos Complementarios

- ❖ En el futuro podrán programarse actividades y talleres adicionales para la profundización del aprendizaje y ampliación del conocimiento, que podrán implementarse en los años sucesivos a fin de consolidar un **Plan Permanente de Formación y Profesionalización de los Recursos Humanos en Materia Socio-Ambiental**, bajo el esquema de **Programas y Proyectos de Autodesarrollo**, conducidos a nivel tanto individual como grupal, a través de la **Red de Promotores Socio-Ambientales**, coordinada por la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**, con el apoyo de las Instituciones de Educación Superior que lo avalen. La intención es formar **Monitores Socio-Ambientales** que motoricen los Programas de Acción Multiplicadora dirigidos a la atención de otras entidades municipales y estatales.
- ❖ Posteriormente, se podrán implementar actividades adicionales, basadas en **Programas y Proyectos de Autodesarrollo**, que podrán implementarse con el apoyo de Instituciones de Educación Superior, a través de programas de Formación complementarios, a fin de formar **Facilitadores Socio-Ambientales**, especializados en áreas específicas, a fin de canalizar la formación de **Monitores Socio-Ambientales** que participen en la formación de nuevos **Promotores Socio-Ambientales** que activen el trabajo ambientalista en las comunidades, comunas, parroquias, municipios y estados aún no atendidos.

Material de trabajo, sujeto a revisión, elaborado por Francisco Lau, con aportes del Equipo de Coordinación del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA)**

Barquisimeto, 03/03/2013. Actualización 10/04/2013.
(Impresión en 2 caras, papel tamaño carta 21,6 x 27,9 cm)